

INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Puerto Ayora, 15 de junio de 2020

Señores.-

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STRATFORD UPONAVON S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en ejercicio de mis funciones como Presidente Representante Legal de esta compañía denominada **STRATFORD UPONAVON S.A.**, de conformidad con el estatuto social y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente presento a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 con el siguiente contenido.

- a. **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:** A lo largo del ejercicio económico 2019, la compañía no presentó complicaciones en su operación. Hemos cumplido en términos generales los objetivos para el ejercicio económico 2019.
- b. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS:** Se ha dado cumplimiento a cada una de las disposiciones de los accionistas.
- c. **REPORTE DE HECHOS EXTRAORDINARIOS QUE REPORTAR:** No hemos tenido durante este año fiscal hechos extraordinarios que reportar, sin perjuicio de ello hemos puesto en conocimiento de los accionistas todos los hechos que se han producido a lo largo del ejercicio económico.
- d. **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO:** La situación financiera de la compañía en este ejercicio económico no fue la mejor, pues como los estados financieros lo demuestran existe una pérdida alta, sin embargo confiamos en que para el próximo año la situación mejore. Advertimos que la compañía para el siguiente año debería subsanar la pérdida a efectos de no entrar en causal de disolución y liquidación.
- e.- **OTROS HECHOS:** El 11 de marzo del 2020, el presidente Lenin Moreno Garcés decretó emergencia sanitaria a nivel nacional, a través del Centro de Operaciones de Emergencias - COE, debido a la pandemia por coronavirus COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud. Una de las principales medidas que se tomaron para frenar el avance de contagios, fue la suspensión de actividades operativas en la mayoría de los sectores económicos del país, medidas que se mantienen hasta la presente fecha y que afectan la liquidez de la compañía y de la industria a nivel general.

Excepto por el asunto mencionado en el párrafo anterior, ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre del 2019 y antes del 15 de abril del 2020, fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y antes del 15 de junio del 2020, fecha de emisión de este informe.

Sin otro particular pongo en consideración suya el presente informe para ser analizado por los señores accionistas en la Junta General.

Atentamente,



Diego Fernando Andrade Murtinho